

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

66 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2022, de cese de actividad de la agencia de viajes Soleto y Largo, S. L.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Soleto y Largo, S. L. CIF: B-86682630. Calle Delicias, número 1, local A, de Fuenlabrada (Madrid). CICMA 2827.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 19 de abril de 2022.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/7.926/22)

